



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-106-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-106-2022
SIAD No.:	606662
Fecha del Nombramiento:	23/06/2022
Fecha de entrega del Informe:	01/07/2022
Fecha de entrega del Informe Final:	01/07/2022
Nombre del Auditor:	JOSÉ RODOLFO LEMUS FIGUEROA
Nombre del Supervisor:	JORGE EFRAÍN YOC COY
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Zacapa
Tipo de Auditoría:	Consejo o Consultoría
Áreas Examinadas:	Entrega y recepción de cargo del Director
Período Auditado:	N/A

000002

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-106-2022
SIAD: 606662**

**Consejo o Consultoría en la entrega y recepción de cargo de
Director de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa**

GUATEMALA, JULIO DE 2022

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	4

INTRODUCCIÓN

Conforme nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-106-2022, de fecha 23 de junio de 2022, el suscrito auditor fue asignado para que, en representación de la Dirección de Auditoría Interna, interviniera en la entrega y recepción del cargo del director de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa.

OBJETIVOS

GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

ESPECIFICOS

- Determinar si como parte de las funciones de la directora saliente, quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.
- Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.
- Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.
- Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.
- Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.
- Constatar el cumplimiento de la entrega a la Subcontraloría de Calidad del Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, la certificación del acta suscrita y formulario mínimo de control de traslado de información.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019 "Guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado"; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD:

Los resultados del trabajo realizado, se resumen a continuación:

De conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna se observaron los siguientes aspectos:

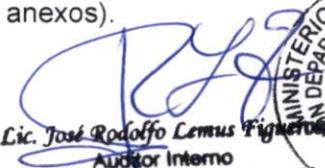
1. Conforme Acuerdo Ministerial No. DIREH-3492-2022, de fecha Guatemala, 21 de mayo de 2022, a partir del 23 de junio de 2022, se rescindió por remoción, el contrato individual de trabajo a plazo fijo No. 022-19-1-2022, a nombre de Olga Zacarías Esquivel De López, en el puesto de Director Ejecutivo III, sin especialidad, con cargo a la partida presupuestaria No. 2022-11130008319-00-1901-0080-15-01-00-000-002-000-022-11000, en la Dirección Departamental de Educación de Zacapa.

2. Con Acuerdo Ministerial No. DIREH-3493-2022, de fecha Guatemala, 21 de junio de 2022, se designa temporalmente a partir del día 23 de junio de 2022, a Carlos Rolando Guirola De la Rosa, para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de Zacapa del MINEDUC.
3. Las conciliaciones bancarias se realizaron al 23 de junio de 2022 y a esa misma fecha, las cuentas de depósitos monetarios en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL, S.A.- No. 3522007653, "INGRESOS PRIVATIVOS OPERACIÓN ESCUELA DIDEDUC ZACAPA" tiene saldo Q. 58,173.00; y en el Banco Crédito Hipotecario Nacional, S.A. -CHN- No. 02-014-031680-3 "FRINTERNO DIDEDUC-ZACAPA"; el último cheque voucher utilizado es el No. 00031638 y por utilizar del No. 00031639 al 00032725, determinándose un saldo de Q.181,149.10.
4. La última rendición de cuentas se realizó en el mes de mayo de 2022, con la entrega de la caja fiscal a la Contraloría General de Cuentas, el 06 de junio de 2022.
5. La Dirección Departamental de Educación de Zacapa, no tiene compromisos contractuales y obligaciones pendientes de pago como: Préstamos, donaciones, deudas de años anteriores, prestaciones por pagar, fideicomisos, seguros y/o contratos de seguridad y convenios.
6. Con base a información proporcionada por la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, existen litigios, pasivos contingentes o procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes, los cuales se identifican en el oficio No. 12-2022 de fecha Zacapa, 23/06/2022.
7. El mobiliario y equipo que estuvo al servicio de la Licda. Olga Zacarías Esquivel De López, Directora saliente, estaba registrado en las tarjetas individuales de responsabilidad números 000960 y 000961 con un saldo total de Q. 292,452.44; el mismo fue entregado a la Lic. Carlos Rolando Guirola De la Rosa, Director en funciones entrante, quien lo recibió a entera satisfacción, quedando registrado, en las tarjetas de responsabilidad números 000962 y 000963, las cuales están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.
8. La Dirección Departamental de Educación de Zacapa, al 23 de junio de 2022, informó que tiene un inventario de bienes muebles que asciende a la cantidad de Q.10,810,476.97.
9. En base a información proporcionada por la DIDEDUC de Zacapa, no existen cupones de combustibles cuya fecha haya vencido y que el saldo de los mismos al 23 de junio de 2022, asciende a la cantidad de Q. 2,950.00.
10. Los responsables procedieron con la anulación de accesos a los Sistemas de Cómputo del MINEDUC, que utilizó el Director saliente y se efectuó Back-up.
11. La Dirección Departamental de Educación de Zacapa, cuenta con dos vehículos tipo pick-up y son recibidos a entera satisfacción por el Lic. Carlos Rolando Guirola De la Rosa, Director en funciones entrante, según consta en las tarjetas de responsabilidad Nos. 000962 y 000963.
12. Se recibió información documental que la DIDEDUC de Zacapa que, al 23 de junio de 2022, cuenta con un total de 2,916 servidores públicos.
13. Se solicitó la Constancia Transitoria de Inexistencias de Reclamación de Cargos, emitida por la Contraloría General de Cuentas durante el año 2022, a la Licda. Olga Zacarías Esquivel de López, Directora saliente, quien presentó la Constancia original No. Gestión: 632341 correlativo: 164446 de fecha Guatemala, 28 de enero de 2022, así mismo se procede a

informar que la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, la cual es emitida por la Contraloría General de Cuentas no es aplicable al Director en funciones entrante, considerando que está asumiendo funciones de forma temporal, quien tiene el puesto de Jefe Departamento Administrativo Financiero en la DIEDUC.

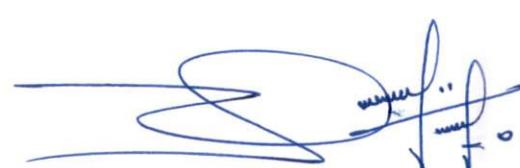
14. Se procedió a la destrucción del hule del sello personalizado que usó la Directora Saliente Licda. Olga Zacarías Esquivel de López.
15. El Lic. Carlos Rolando Guirola De la Rosa, Director en funciones entrante realizará las gestiones de activación de sus accesos a los sistemas informáticos que correspondan y efectuará los cambios de firmas de las cuentas bancarias, correspondientes.
16. Se recomendó al director entrante y saliente que con base en lo estipulado en el artículo 4 del reglamento de la Ley de Probidad, deberán presentar Declaración Jurada patrimonial ante la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, en un plazo que no exceda de 30 días a partir de la toma de posición o entrega del cargo.
17. El Auditor Interno manifestó que su comparecencia en la entrega y recepción del cargo no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en el acta de entrega y recepción del cargo del Director Departamental de Educación de Zacapa y en el formulario de control de traslado de información, ya que los mismos son responsabilidad de la unidad ejecutora que proporcionó la información consignada, por lo que quedan sujetos a posterior revisión por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o la Contraloría General de Cuentas.

El resultado del trabajo quedó asentado en el Acta No. 04-2022, de fecha 27 de junio de 2022, en los folios números 000418, 000419, 000420 y 000421, del Libro de Hojas Movibles para Actas, Registro No. 4538-R19-2020, autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 10 de mayo de 2010; así mismo, la certificación del acta conjuntamente con el formulario mínimo de control de traslados de información de la entrega y recepción del cargo, fueron presentados a la Contraloría General de Cuentas el 29 de junio de 2022, según oficio No. UDAI-ZAC-013-2022 (Ver anexos).


Lic. José Rodolfo Lemus Figueroa
Auditor Interno
Dirección Departamental de Educación
Zacapa


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación




Lic. Jorge Efraín Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Lidia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI-
Ministerio de Educación



Oficio No. UDAI-ZAC-013-2022
Ref./ JRLF

Zacapa, 28 de junio de 2022

Dr. José Ramírez Crespin
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su despacho

Respetable Señor Subcontralor:

Reciba saludos cordiales de parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación y del Auditor Interno delegado en la DIEDUC de Zacapa.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia Certificada del Acta No. 4-2022 de fecha 27 de junio de 2022; contenida en folios números 000418, 000419, 000420 y 000421 del Libro de Hojas Movibles Para Actas Registro No. 4538-R19-2010, autorizado por la Contraloría General De Cuentas -C.G.C.-, el 10 de mayo de 2010 y copia del formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa -DIEDUCZ-.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Firma y sello del Director/a.

Aqumto: Copia acta sesion No. 4-2022
Copia formulario mínimo de Control de Traslado de Información de la Entrega y Recepción de cargo.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
COMISION DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
MINISTERIO DE EDUCACION

RECIBIDO
29 JUN 2022

FILMA *[Signature]* HORA *[Signature]*

C.c. Archivo

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION ZACAPA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA -UDAI-
3a. Calle Entre 14 y 15 Avenida Zona 1, Zacapa
Teléfono: 7941-8311
PBX 79578685

Síguenos en: Departamental de Educación Zacapa

MINEDUC
más y mejor educación
MINISTERIO DE EDUCACION



Nº 000418

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ZACAPA
LIBRO DE HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS

Acta número cuatro-dos mil veintidós (4-2022) del libro de actas número 4538-R19-2010, autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 10 de mayo de 2010. En el Municipio de Zacapa, Departamento de Zacapa, siendo las nueve horas con cinco minutos, del día lunes veintisiete (27) de junio del año dos mil veinte y dos (2022), reunidos en la oficina que ocupa el despacho del Director en funciones, de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, que en lo sucesivo podrá abreviarse -DIEDUC Zacapa-, del Ministerio de Educación que en lo sucesivo podrá abreviarse MINEDUC, ubicada en la 3ra. Calle entre 14 y 15 Avenida Zona 1, Zacapa, las siguientes personas: Licenciada Olga Zacarías Esquivel De López (Único nombre), quien ocupó el puesto de Directora de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa y que en la presente acta podrá identificarse como "Directora saliente", quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1924 40322 1909; Licenciado Carlos Rolando Guírola De la Rosa, quien a partir del 23 de junio de 2022, fue designado para desempeñar las funciones propias de Director Departamental en funciones, de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa y que en la presente acta podrá identificarse como "Director en funciones entrante", quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2177 85824 1901, Lic. Oscar René Morales Calderón, coordinador de la unidad financiera quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2581 64999 0501 y Lic. José Rodolfo Lemus Figueroa, Auditor Interno de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC, delegado en la DIEDUC Zacapa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1846 88086 0101, Contador Público y Auditor, colegiado activo número 7,602, quienes indican como dirección para recibir notificaciones la sede de la DIEDUC Zacapa ubicada en la 3ra. Calle entre 14 y 15 Avenida Zona 1, Zacapa; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa del MINEDUC, procediendo de la siguiente forma: **PRIMERO:** El suscrito Auditor Interno fue designado conforme nombramiento de Auditoría Interna número O-DIDA/SUB-106-2022, de fecha 23 de junio de 2022, emitido por la Licda. Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, Dirección que en la presente Acta podrá abreviarse como DIDA. **SEGUNDO:** En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, el suscrito Auditor Interno, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado. **TERCERO:** La Licenciada Olga Zacarías Esquivel de López (Único nombre), Directora saliente, a quien se le rescindió, por remoción el contrato individual de trabajo a plazo fijo, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-3492-2022, de fecha Guatemala, 21 de mayo de 2022, con vigencia a partir del 23 de junio de 2022, entrega el cargo, al Lic. Carlos Rolando Guírola De la Rosa, Director entrante quien fue designado temporalmente para desempeñar las funciones propias del puesto de Director Departamental de Educación de Zacapa, conforme nombramiento según Acuerdo Ministerial No. DIREH-3493-2022, de fecha 21 de junio de 2022 y con vigencia a partir del 23 de junio de 2022, recibe el cargo a entera satisfacción, la toma de posesión fue realizada durante los días 24, 27, 28, 29, de junio de 2022. **CUARTO:** El auditor actuante manifiesta que, de acuerdo con la guía para la participación en el control financiero-administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central emitida por la Contraloría General de Cuentas, se consideraron los siguientes aspectos:

1. Se mostró al suscrito auditor, certificación del acta del libro de hojas móviles No. 1, en donde a folio 000001 se encuentra suscrita el acta No. 01-2022, donde quedó asentada la entrega y recepción del cargo del Director entrante mencionado en la presente acta.
2. El suscrito Auditor actuante procede a requerir la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitida por la Contraloría General de Cuentas en el año 2022; a la Licenciada Olga Zacarías Esquivel de López (Único nombre) (Director saliente), quien hace entrega de la constancia original No. Gestión: 832341, correlativo: 164446, extendida el 28 de enero de 2022; así mismo se procede a informar que la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, la cual es emitida por la Contraloría General de Cuentas no es aplicable al Director en funciones entrante, considerando que está asumiendo funciones de forma temporal, quien tiene el puesto de Jefe Departamento Administrativo Financiero en la DIEDUC.
3. Se recomendó al director entrante y saliente lo siguiente: Con base en lo estipulado en el artículo 4 del reglamento de la Ley de Probidad, deberán presentar Declaración Jurada patrimonial ante la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, en un plazo de que no exceda de 30 días a partir de la toma de posición o entrega del cargo.

MINEDUCmás y mejor educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

000419

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ZACAPA
LIBRO DE HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS**

4. El Licenciado Carlos Rolando Guirola De la Rosa, Director en funciones entrante, manifiesta que no existen cupones de combustibles cuya fecha haya vencido. El saldo de cupones de combustibles, al 23 de junio de 2022, según Integración entregada por medio de Oficio SF-174-2022 con la misma fecha, asciende a la cantidad de dos mil novecientos cincuenta quetzales con 00/100 (Q. 2,950.00) integrado de la siguiente forma:

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ZACAPA ARQUEO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE AL 23 DE JUNIO DE 2022							
CUPONES DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	FECHA VENCIMIENTO	
16131284	16131325	42		X		2,109.00	29/07/2022
17093589	17093599	11		X		550.00	08/11/2022
17093620	17093622	3			X	300.00	08/11/2022
TOTAL							

5. **SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS Y CHEQUES VOUCHER POR UTILIZAR.** Se presentan los saldos de las cuentas bancarias al 23/06/2022 y cheques voucher por utilizar de la institución: En la cuenta de depósitos monetarios en el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A.-, No. 3522007653 y nombre "INGRESOS PRIVATIVOS. OPERACIÓN ESCUELA DIDEDUC ZACAPA, conforme consulta de Movimientos de Cuenta Corriente, emitida firmada y sellada por el Gerente de Agencia, el saldo es de cincuenta y ocho mil ciento setenta y tres quetzales y cero centavos (Q. 58,173.00). En la cuenta de depósitos monetarios en el Banco del Crédito Hipotecario Nacional -CHN-, S. A., No. 02-014-031680-3 y nombre "FRINTERNO DIDEDUC-ZACAPA, conforme estado de cuenta monetaria al 23/06/2022, el saldo es de ciento ochenta y uno mil ciento cuarenta y nueve quetzales con diez centavos (Q. 181,149.10). El último cheque utilizado es el No. 00031638 y por utilizar del No. 00031639 al No. 00032725 (1,087 cheques por utilizar), los cuales son recibidos por el Licenciado Carlos Rolando Guirola De la Rosa, Director en funciones entrante. La última conciliación bancaria de esta cuenta de depósitos monetarios fue realizada al 23 de junio de 2022 y se encuentra registrada y autorizada adecuadamente en sus respectivas hojas móviles.
6. Se hizo la comparación del saldo de caja y arqueo de valores, no existiendo diferencia al 23/06/2022.
7. Todos los documentos de ingresos y egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y de presupuesto del año 2022, hasta el 23 de junio de 2022, se encuentran archivados en la Dirección Departamental de Educación de Zacapa.
8. El último recibo oficial emitido 63-A2, de conformidad con el inventario de existencia, es el 148535.
9. Se procedió a la destrucción del hule de sello personalizado que usó la Directora Saliente Licda. Olga Zacarías Esquivel de López.
10. **RENDICIÓN DE CUENTAS (CAJA FISCAL):** La última rendición de cuentas (caja fiscal) presentada a la Contraloría General de Cuentas, corresponde al mes de mayo de 2022, fue entregada conforme conocimiento No. 11 el 06/06/2022, lo cual está asentado en el folio No. 630 del Libro de Conocimientos autorizado por la Contraloría General de Cuentas.
11. Según manifiesta la Directora saliente al Director en funciones entrante, los documentos que amparan todas las operaciones contables e información y documentación en general, se encuentran adecuadamente firmados y autorizados y se conservan en los archivos de la DIDEDUC de Zacapa.
12. **INVENTARIO INSTITUCIONAL:** La DIDEDUC de Zacapa, al 23 de junio de 2022 tiene un inventario de bienes muebles que asciende a la cantidad de diez millones ochocientos diez mil cuatrocientos setenta y seis quetzales con noventa y siete centavos (Q.10,810,476.97). **ACTIVO FIJO QUE SE TRASLADA ENTRE DIRECTORES SALIENTE Y ENTRANTE:** El mobiliario y equipo que estuvo a servicio de la Directora saliente de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, estaba registrado en las tarjetas Individuales de responsabilidad números 000960 y 000961 y ascendían a un importe total de doscientos noventa mil cuatrocientos cincuenta y dos quetzales con 44/100 (Q. 290,452.44); dicho mobiliario y equipo fue recibido el 23 de junio de 2022 por el Licenciado Carlos Rolando Guirola De la Rosa, Director en funciones entrante, quien manifestó que los recibió a entera satisfacción, dicho mobiliario y equipo quedó registrado el 23 de junio de 2022, en las tarjetas de responsabilidad números 000962 y 000963 y ascendían a un importe total de doscientos noventa mil cuatrocientos cincuenta y dos quetzales con 44/100 (Q. 290,452.44), las tarjetas de responsabilidad descritas están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas. En relación al inventario de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, el Licenciado Oscar René Morales Calderón,



No. 006420

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ZACAPA
LIBRO DE HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS**

coordinador financiero, manifiesta que el mismo se encuentra integrado en SICOIN y libro de inventarios de bienes no fungibles de la DIEDUC autorizado por Contraloría General de Cuentas por el monto establecido, encontrándose en proceso de actualización de responsabilidad de los bienes en las diferentes unidades administrativas de la DIEDUC Zacapa. **VEHÍCULOS:** La DIEDUC Zacapa, cuenta con dos vehículos tipo pick-up y son recibidos a entera satisfacción por el licenciado Carlos Rolando Guirola De la Rosa, Director en funciones entrante, la integración se encuentra en el cuadro siguiente: -----

PLAZO	PLOMETRAJE	RESERVA	COMENTARIOS
Toyota Hilux	O-492-BBR	679,949	Tren delantero con ruidos y no tiene cinturones de seguridad
Nissan	O-429-BBX	100,100	Modelo 2020

13. **LITIGIOS, PASIVOS CONTINGENTES O PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES DE RESOLVER.** Según Oficio No. 12-2022 de fecha Zacapa, 23 de junio de 2022, se indica el archivo de juicios, pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes, los siguientes: Juicios Ordinarios Laborales Nos. 19005-2019-00638, 19005-2017-00062 y 19005-2017-00573 y el Juicio Incidente de Reinstalación No. 19005-2022-00126

14. **NÓMINAS DE PERSONAL ACTIVO EN LA DIEDUC DE ZACAPA:** La Licda. Gabriela María Díaz Morales de Boche, Jefe Sección de Recursos Humanos, DIEDUC de Zacapa, informa, del consolidado de nómina de personal bajo jurisdicción de la DIEDUC de Zacapa, que suman dos mil novecientos dieciséis (2,916) personas distribuidos en diversos renglones presupuestarios, las nóminas la entrega en archivo PDF y en forma resumida se integran en el siguiente cuadro: -----

CONSOLIDADO NÓMINA DE PERSONAL	CANTIDAD
PERSONAL RENGLON 021	599
PERSONAL RENGLON 022	5
PERSONAL RENGLON 011	2254
PERSONAL RENGLON 031	58
TOTAL	2,916

15. Listado de obras de arrastre, finalizadas y en liquidación ejecutadas, no existen, por lo tanto, no aplica.
16. El coordinador financiero presentó certificación de fecha 23 de junio del año 2022, firmada y sellada, en donde consta la integración financiera de los fondos rotativos internos al 23/06/2022 que asciende a la cantidad de Q. 181,149.10.
17. Todos los documentos que fueron entregados al auditor, fueron sellados y firmados por las unidades responsables.

QUINTO: La Licenciada Olga Zacarías Esquivel de López, Directora saliente, hace entrega al Licenciado Carlos Rolando Guirola De la Rosa, Director en funciones entrante de las llaves de la oficina de la DIEDUC de Zacapa; asimismo las llaves de los muebles que se encuentran en dicha oficina.

SEXTO: El auditor actuante, señala que se debe proceder a realizar ante la Contraloría General de Cuentas, la cancelación de la Cuentadancia de la ex Directora saliente de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, así mismo, se solicita que en la Cuentadancia se registre el nombre del Licenciado Carlos Rolando Guirola De la Rosa, designado como Director en funciones de la Dirección Departamental de Educación Zacapa; asimismo, solicita que el Director en funciones entrante gire instrucciones a donde correspondan para la cancelación de los perfiles que poseía la Licda. Olga Zacarías Esquivel De López quien entrega el cargo como Directora saliente, en los sistemas SIGES, SICOIN, etcétera, y dar de alta al Director entrante en lo perfiles citados.

SEPTIMO: El suscrito Auditor Interno, manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a posterior fiscalización por la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC o Contraloría General de Cuentas, además que es responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, cumplir con el tiempo establecido para remitir de oficio a la Contraloría General de Cuentas, la certificación del acta de entrega y recepción del cargo y del formulario de control de traslado de información en la Contraloría General de Cuentas, conforme lo establece el Acuerdo A-106-2019.

OCTAVO: El suscrito auditor deja constancia que el formulario de control y traslado de información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2018, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue completado por la Directora saliente Licda. Olga Zacarías Esquivel de López, quien lo firma junto con el Lic. Carlos Rolando Guirola De la Rosa, Director en funciones entrante y el auditor actuante. También se deja constancia que se hace entrega de la presente acta debidamente certificada y formulario de control de traslado de información, para que se entregue en el plazo establecido en el referido acuerdo. -----



Nº 000421

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ZACAPA
LIBRO DE HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS

NOVENO: Se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, siendo las once horas con treinta minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Licda. Olga Zacarías Esquivel De López
Directora saliente
Dirección Departamental de Educación de Zacapa

Lic. Carlos Enrique Guzmán De la Rosa
Director en funciones entrante
Dirección Departamental de Educación de Zacapa

Lic. Oscar René Morales Calderón
Coordinador Financiero
Dirección Departamental de Educación de Zacapa

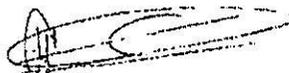
Lic. José Rodolfo Tamus Figueroa
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación.
Delegado en la Dirección Departamental de Educación de Zacapa

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIEDUCZ

CERTIFICA

EL INFRASCrito ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ZACAPA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA ACTA No. 4-2022 EN ORIGINAL, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022, EN FOLIOS NUMEROS 000418, 000419, 000420 Y 000421. DEL LIBRO DE HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS REGISTRO No. 4538-R19-2010, AUTORIZADO CON FECHA 10 DE MAYO DE 2010, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

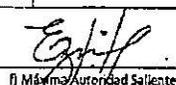
GUATEMALA, 27 DE JUNIO DE 2022.



Alvaro Mauricio Cacheo Cruz
Encargado de Servicios Generales
Dirección Departamental de Educación
de Zacapa


GOBIERNO de GUATEMALA
 DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN

No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentarios
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	Se envió por correo electrónico archivo en PDF
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2021, o donde corresponde?	SI	Oficio No. 195-2021/UPE-DDEZ
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	No	Solo en el MINEUDC
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	SI	Se envió por correo electrónico, archivo en PDF
5	¿Se encuentra empleada la Entidad?	SI	Únicamente por el Gremio de Educación Física, haciendo la observación que fue Otorgado el Amparo a favor del Estado de Guatemala, pendiente de verificar femesa.
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	Oficio No. 034-2022/UPE-DDEZ
7	¿Le han dado seguimiento las funcionarias responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	Se adjunta copia de Informe Ejecutivo No. 105754-1-2021 y Oficio No. DIEDUC-Z-298-2021
8	¿Se entrega informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	SI	Oficio SF-012-2022
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	SI	Se adjunta Reporte No. R00804768
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	Se encuentran en resguardo de las personas involucradas
11	¿Se hace entrega del informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	Oficio No. 12-2022
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	No	No Aplica
13	¿Usa los sistemas Informáticos SICDIN, SICOINDES, SIGES, SINP, GUATECOMPRAAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	SI	Se adjunta pantallazo
14	¿Tiene la Entidad portal en internet?	No	Solo el MINEUDC cuenta con portal, se adjunta copia de pantalla de Fanpage de Facebook de la DIEDUC
15	¿Dejo los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	Se envió por correo electrónico
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	SI	Se envió por correo electrónico
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	Se adjunta copia de detalle
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	Se adjunta copia del Registro de la Propiedad del Edificio de la DIEDUC
19	¿Presentó el inventario institucional?	SI	Oficio SF-011-2022
20	¿Presentó saldos de recursos privados, préstamos y donaciones?	SI	Se adjunta certificación y estado de cuenta
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	Oficio S.A. No. 09-2022
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	SI	La oficina se encuentra en Planta Central del MINEUDC, aquí en la DIEDUC se cuenta con un enlace que es Udaa. Cristina Andrea Velásquez Chacón


 Máxima Autoridad Saliente


 Máxima Autoridad Entanto
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION ZACAPA
 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA -UDAI-
 3a. Calle Entre 14 y 15 Avenida Zona 1, Zacapa
 Teléfono: 7841-6311
 PBX 79578888


 Auditor Interno

Síguenos en:     Departamental de Educación Zacapa

CERTIFICA

EL INFRASCrito ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ZACAPA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 1 PÁGINA FIRMADO POR EL LICENCIADO CARLOS ROLANDO GUIROLA DE LA ROSA, DIRECTOR EN FUNCIONES ENTRANTE DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ZACAPA, LICENCIADA OLGA ZACARIAS ESQUIVEL DE LOPEZ, DIRECTORA DEPARTAMENTAL SALIENTE DE LA DIRECCION DE EDUCACION DE ZACAPA, Y EL AUDITOR ACTUANTE, LIC. JOSÉ RODOLFO LEMUS FIGUEROA, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA No. 4-2022 EN ORIGINAL, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022, EN FOLIOS NUMEROS 000418, 000419, 000420 Y 000421, DEL LIBRO DE HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS REGISTRO No. 4538-R19-2010, AUTORIZADO CON FECHA 10 DE MAYO DE 2010, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 27 DE JUNIO DE 2022.



Alvaro Mauricio Cacheo Cruz
Encargado de Servicios Generales
Dirección Departamental de Educación
de Zacapa